**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS**

 **CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**LEGISLATURA DEL 20 DE JULIO DE 2018 AL 20 DE JULIO DE 2022**

**Período del 20 de Julio de 2019 al 20 de Julio de 2020**

**ACTA No 09**

**(Del 21 de mayo de 2020)**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 09:00 de la mañana, se inicia la sesión virtual programada para el día de jueves 21 de mayo de 2020, de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AD-HOC OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA**

Se da inicio a la sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, Legislatura 2019-2020 segundo periodo.

**ORDEN DEL DIA**

Para la Sesión Ordinaria Virtual del día jueves 21 de mayo de 2020.

HORA: 9:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Informe del Señor Defensor del Pueblo ante los Honorables Representantes de la Comisión para tratar el siguiente tema:

“Que gestiones ha realizado la Defensoría del Pueblo desde el inicio de la pandemia para la Protección de los Derechos Humanos fundamentales de los ciudadanos a la salud, vida y protección de mujeres, hombres, niños y niñas frente al aumento de casos de violencia intrafamiliar”.

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA**

Esta leído el orden del día Señora Presidenta.

**HACE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN HONORABLE REPRESENTANTE ELIZABETH JAY-PANG DIAZ.**

En consideración el orden del día. Aprueban el orden del día?.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA**

Ha sido aprobado Señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Aprobado señora presidenta

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE ABEL DAVID JARAMILLO LARGO**

Aprobado

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA**

Llamado a lista.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE ELIZABETH JAY-PANG DIAZ.**

Continúe Señora Secretaria Olga, llamemos a lista por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JULIO CESAR TRIANA QUINTERO.**

Buenos días a todos

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA**

1. Llamado a lista:

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE.**

Presente Señora secretaria. Muy buenos días para todos.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA**

**Acosta Infante Yenica Sugein Presente**

**Angulo Viveros Milton Hugo**

**Arango Cárdenas Oscar Camilo Excusa**

**Bermúdez Lasso Alexander Harley Presente**

**Estupiñán Calvache Hernán Gustavo Presente**

**González García Harry Giovanny**

**Jaramillo Largo Abel David Presente**

**Jay-Pang Díaz Elizabeth Presente**

**Medina Arteaga Aquileo Presente**

**Muñoz Lopera León Fredy Presente**

**Pulido Novoa David Ernesto En curso**

**Restrepo A. Margarita María**

**Salazar López José Eliecer Excusa**

**Triana Quintero Julio Cesar Presente**

**Uzcátegui Pastrana José Jaime Presente**

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE ALEXANDER ARLEY BERMÚDEZ LASSO.**

Presente señora secretaria, con el saludo para todos. Bueno gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE.**

Buenos días señora Secretaria, señora Presidenta un cordial saludo para todos los compañeros.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.**

Presente Señora Secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE ELIZABETH JAY-PANG DIAZ**

Presente señora Secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE AQUILEO MEDINA ARTEAGA.**

Presente señora secretaria y un saludo muy especial a todos los compañeros

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA.**

Presente señora Secretaria y un saludo presidenta y demás colegas, un abrazo.

**Pulido Novoa David Ernesto.** No está.

**Restrepo Arango Margarita María**. No está

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA**

Señora Presidenta, le informo que en el día de ayer presentaron excusa por el WhatsApp una asesora, a nombre del Honorable Representante José Eliecer Salazar López.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JULIO CESAR TRIANA QUINTERO.**

Presente Señora Secretaria, buenos días a todos.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JOSÉ JAIME UZCÁTEGUI PASTRANA.**

Buenos días Uzcátegui presente y contento de estar acá. Gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA.**

Señora Presidenta, nueve (9) Honorables Representantes se encuentran presentes.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE MILTON HUGO ANGULO VIVEROS.**

Milton Hugo Angulo Viveros. Presente.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA.**

El Honorable Representante Milton Angulo. Diez (10) Señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA: HONORABLE REPRESENTANTE ELIZABETH JAY-PANG DIAZ.**

Vamos a dar inicio a la aprobación del orden del día. Olguita quieren los Honorables qué éste orden del día se lleve a cabo en el día de hoy?

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JULIO CESAR TRIANA QUINTERO.**

Ha sido probado, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE MILTON HUGO ANGULO VIVEROS.**

Ha sido probado, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Ha sido probado, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE ABEL DAVID JARAMILLO LARGO**

Ha sido probado, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA**

Ha sido probado, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE: ELIZABETH JAY-PANG DIAZ.**

Muchas gracias Honorables Representantes. Entonces demos inicio a esta importante reunión en la mañana de hoy veintiuno de mayo del dos mil veinte. Quiero en este día hacer un reconocimiento y una exaltación al día de la afrocolombianidad y resaltar a todas esas mujeres y hombres de cada una de las comunidades afro, indígenas, palenqueras, rom y raizales que han hecho al máximo por defender los derechos fundamentales para cada una de nuestras comunidades. Un reconocimiento muy especial a ese trabajo que en muchas ocasiones han dado hasta la vida, por defender los derechos fundamentales de nuestras comunidades. Por eso, quiero en el día de hoy, hacer esta importante exaltación a cada uno de ellos, extiendo un cordial saludo a la doctora Diana Rodríguez, funcionaria de la Defensoría del Pueblo y al doctor Giovanny Rojas, Director Nacional de Quejas de la Defensoría del Pueblo que en la mañana hoy, nos acompaña en representación el doctor Negret.

Hoy hemos citado a ésta Comisión, para dialogar con la Defensoría de Pueblo, precisamente para conocer las gestiones que han en hecho desde el inicio de esta pandemia, para la protección de nuestros derechos Humanos fundamentales de cada uno de nuestro ciudadanos del país, en la salud, en la vida, en la protección de la mujer, en los hombres, en los niños y niñas frente al aumento de casos de violencia intrafamiliar ante esta situación, que afecta no solamente nuestro país, sino a nivel mundial.

Queremos saber, cómo nosotros protegemos desde la Comisión de Derechos Humanos, todos esos esfuerzos que se deben hacer para proteger, para prepararnos, para conectarnos, para tratar de resguardar mejor la salud pública y apoyar cada uno de los grupos que estén en alta riesgo en este momento de pandemia.

Consideramos que la mayoría de las víctimas en este momento de violencia intrafamiliar, son las niñas y los niños, son las mujeres; por eso, nosotros tenemos que tener una mayor vigilancia, porque en este momento hay que establecer medidas por parte del gobierno. En eso queremos que la Defensoría del Pueblo, nos diga esta mañana que han supervisado ellos que, que se está haciendo, para prevenir toda esta situación de violencia intrafamiliar. Por ejemplo la Fiscalía nos reportó 3027 denuncias, 2134 corresponden precisamente a violencia intrafamiliar y a 881 en delitos sexuales. De verdad estamos solicitando a la Defensoría del Pueblo, implementar medidas bien importantes para orientar, para proteger y ayudar a las mujeres de Colombia, ante este abrupto incremento de violencia intrafamiliar, que durante el aislamiento preventivo obligatorio que impone la emergencia sanitaria en este momento por la pandemia.

Es por eso, que quiero dejar algunos interrogantes hoy, ante la exposición que nos van a hacer los miembros de la Defensoría del Pueblo. Es preguntándoles: ¿qué seguimiento ha hecho la Defensoría del Pueblo, frente a personas que están padeciendo otros tipos de enfermedades?; porque en este momento, la situación es que muchas regiones no contamos con los equipos, ni siquiera con un centro de salud para atender la pandemia, sino también que no están atendiendo otro tipo de enfermedades teniendo en cuenta que hay muchísimas personas que en este momento, por ejemplo, tiene sus cirugías atrasadas, a los diabéticos no les están entregando insulina, a los hipertensos no le están dando sus medicamentos y así sucesivamente muchísimas enfermedades no están siendo atendidas. Entonces la crisis de salud es mayor, en estos momentos.

La Defensoría del Pueblo, qué alertas tempranas ha emitido, para mitigar todas estas adversidades que se presentan en cada una de las regiones, sobre todo las regiones distantes del centro del país. En la Colombia profunda donde hay regiones, donde no cuentan ni siquiera un centro de salud; entonces, quisiéramos que ellos nos contaran en la mañana de hoy, que se está haciendo por parte de la Defensoría del Pueblo, que en su misión es precisamente defender los derechos fundamentales del pueblo de Colombia.

Con esto doy apertura a ésta gestión, de la Comisión de Derechos Humanos y abro espacio para que mi compañera Vicepresidenta Yenica Acosta, asuma la Presidencia, porque tengo que retirarme para otra reunión.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE.**

Gracias doctora, estaremos entonces dándole inicio a nuestra Comisión y nuestro invitado. Secretaria, seguimos con el orden del día.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA.**

El segundo punto del orden del día.

Informe del señor Defensor del Pueblo ante los Honorables Representantes de la Comisión, para tratar el siguiente tema. “¿Qué gestiones ha realizado la Defensoría del Pueblo, desde el inicio de la pandemia, para la protección de los Derechos Humanos fundamentales de los ciudadanos, a la salud, vida y protección de mujeres, hombres, niños y niñas frente al aumento de casos de violencia intrafamiliar”?

**HACE USO DE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA RODRÍGUEZ URIBE DEFENSORA DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE ASUNTOS DE GÉNERO.**

Muy buenos días. Quiero saludar a los integrantes de la Comisión. Soy Diana Rodríguez, Defensora Delegada para los Derechos de las Mujeres de Asuntos de Género. En nombre al defensor Carlos Alfonso Negret, quiero darles un saludo y agradecer esta invitación.

Para nosotros es muy importante poder mostrarles la gestión que ha realizado la entidad desde que se declaró el aislamiento obligatorio, desde que se tuvo conocimiento de la presencia del COVID-19 en Colombia.

Quisiera hacer una presentación, me dicen que me tienen que autorizar la presentación, creo que ya. Perfecto Bueno entonces mil gracias nuevamente.

Voy a presentar en dos partes va a ser mi presentación. La primera en términos generales lo que se ha hecho desde la Defensoría del Pueblo, para la atención de acuerdo a la situación. Después me voy a enfocar en los temas de violencia intrafamiliar y violencias basadas en género contra niñas, niños y adolescentes. También porque como Ustedes lo mencionaban, hemos evidenciado, un preocupante aumento e incremento de estas cifras durante la pandemia.

Nosotros, desde que se decreta el aislamiento obligatorio, debemos atender y trabajar desde la casa, hemos mantenido las atenciones y los servicios en línea, a través de un formulario único de recepción de peticiones y adicional a eso, varios correos que se han creado específicamente, para recibir los casos relacionados con el virus y con las situaciones que se deriven de este aislamiento. Está el correo misiónmédica@defensoria.gov.co sabiendo pues que hay un tema de atención médica muy urgente. Entonces en éste correo, se están recibiendo esas solicitudes y desde la delegada a mi cargó, creamos el correo delegadagenero@defensoria.gov.co para recibir específicamente temas relacionados con violencia intrafamiliar y violencias basadas en género.

Adicional a ello hemos mantenido atención en terreno, como lo mencionaba anteriormente, “qué pasa en esa Colombia profunda”. Los equipos liderados por los defensores regionales, han seguido operando. Quisiera poner algunos ejemplos que no están relacionados específicamente con la pandemia, pero no podemos olvidar que en Colombia siguen ocurriendo situaciones relacionadas con presencia de actores armados, con la situación de líderes y defensores y la Defensoría ha continuado su atención. Tal es el caso de la semana pasada, la regional cauca sacó ocho líderes y sus familias con apoyo helicoportado por las amenazas que se están presentando en esta zona.

En la regional Bogotá la atención en las cárceles, la situación que Ustedes saben que se presentó al inicio del aislamiento. La Defensoría estuvo presente en las cárceles cuando, se dieron las situaciones de alteración del orden público al interior de las cárceles y además estuvimos presentes recibiendo un grupo de personas deportadas de Estados Unidos que además fueron trasladados a Tolemaida y personalmente con o con otras personas de la Defensoría, directivos de la Defensoría, estuvimos recibiéndolos y acompañándolos y haciendo seguimiento para la garantía de sus derechos.

En términos de atenciones. Estas son las atenciones que hemos recibido es del 1 de enero al 19 de mayo, a través de la Dirección Nacional de consumo trámite de quejas 31.535 peticiones y Ustedes lo ven aquí, discriminados en quejas solicitudes y asesorías.

Adicional a los a las 31.000 peticiones, queremos resaltar, qué a través de la Defensoría Pública, las representaciones judiciales que tenemos nosotros en marzo del 2020, se atendieron 57.674 audiencias y 29.599 asesorías. Ya específicamente en el período comprendido entre el 17 de marzo y el 19 mayo de este año, se han atendido a través de los canales que les mencionaba, 10.564 peticiones, que ven Ustedes discriminadas. ¿Qué tipos de peticiones se han atendido?. Relacionadas específicamente con situaciones de COVID-19 se han recibido 1.395 atenciones y lo que les mencionaba en nuestros canales de atención, aquí pueden observar por departamentos, el número de solicitudes que se han recibido; adicional a 52 solicitudes y atenciones que se han realizado de colombianos en el exterior.

Específicamente quiero contarles frente al tema de violencias basadas en género y violencias intrafamiliar. Nosotros podemos identificar como había ocurrido en otros países que el tema se iba a incrementar, específicamente porque las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar, están confinadas o están en las casas con sus agresores.

Entonces iniciamos un ejercicio de acciones diferenciales en el marco de la pandemia. Las duplas de género que son equipos psicosociales que están presentes en las 38 regionales del país, han atendido de manera permanente a través de sus números telefónicos. Nosotros además de este correo que les mencionaba de delegada de género, hemos difundido en la región en los teléfonos celulares de las duplas de género, son abogadas, psicólogas que atienden este tipo de casos; en el periodo del aislamiento se han atendido 831 casos de violencias basadas en género y frente a estos casos que nosotros recibimos, lo que hacemos es activar las rutas de atención que están establecidas en la ley.

Las rutas de atención en salud, la ruta de atención psicosocial, de protección en muchos casos y hemos hecho un llamado obviamente, a que se activen las casas de acogida y los lugares de refugio para que se puedan atender a las mujeres, a las niñas y las adolescentes que están siendo víctimas de este tipo de violencia.

Desde el 24 de marzo, nosotros conformamos liderado también por mujeres, un grupo de alto nivel interinstitucional, que hace seguimiento a las violencias basadas en género, quiero decirles que esto, por una iniciativa de la defensoría, este grupo ha sesionado 9 veces de manera ininterrumpida todos los martes de 8 a 10 de la mañana. En éste, hacen presencia todas las entidades que tienen responsabilidad en la atención de las violencias basadas en género y adicional a eso, están los organismos de Naciones Unidas, que están relacionados con el tema, como ACNUR, UNFA, ONU MUJERES y UNICEF. Aquí ha sido una experiencia muy interesante.

Sé que tenemos muchos retos como estado, en la atención de las violencias pero quiero resaltar que hemos logrado que todas las entidades como Fiscalía, Policía, Consejería para la Equidad de la Mujer, Medicina Legal, lleven sus cifras, podamos hacer un comparativo, podamos hacer un análisis de dónde están las barreras. La Defensoría con la presencia de los territorios, lo que hace es recoger la preocupación que tienen las duplas, las barreras que se están encontrando y aquí las llevamos a este espacio y de manera conjunta, se han buscado alternativas y desbloquear y dar solución a las situaciones.

Nos preocupa muchísimo de lo que hemos visto en este en este grupo, un incremento en las tasas de feminicidios que nos ha reportado Medicina Legal, un incremento en la tasa de suicidios sobre todo en niñas y adolescentes, y estos suicidios están relacionados con conflictos de pareja, lo cual también prende una alerta y lo que nos llama mucho la atención es que Policía, Medicina Legal reportan disminución en otro tipo de violencias, mientras que la Consejería para la Equidad de la Mujer, reportó un incremento de alrededor del 125% en las llamadas. Entonces lo que estamos viendo, es que sí, las mujeres están alertando, pero las atenciones como tal están disminuyendo en términos de policía y que puedan acudir a Medicina Legal por ejemplo y por eso también el incremento en los feminicidios. Nosotros hemos hecho un llamado y más adelante les cuento un poco la campaña que hemos adelantado, pero un llamado a poder identificar a tiempo esos riesgos de feminicidio y poder sacar a las mujeres de los domicilios con sus hijos y sus hijas y poderla llevar a casas hogares de acogida que nos preocupa es qué lugares como Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga tienen este tipo de casas de refugio, pero sabemos que hay otros lugares en donde no existen estos espacios y en ese sentido las mujeres están permaneciendo recluidas con sus agresores lo cual nos preocupa muchísimo.

También hemos hecho seguimiento a los decretos que ha expedido el Gobierno, como el de Comisarías de Familia, en donde se da instrucciones a que se continúe la atención de Comisaría de Familia, que no se interrumpa y digamos que la preocupación que a pesar que este decreto fue expedido, si encontramos mucha resistencia de las Comisarías de Familia, para atender de manera presencial y también muchas limitaciones en sus equipos técnicos y tecnológicos para atender de manera virtual.

Nos preocupa y lo hemos observado, barreras a la interrupción voluntaria del embarazo, hemos acompañado varios casos, hemos Interpuesto acciones de tutela en donde hemos observado que existen este tipo de barreras, también hemos tenido reuniones con organizaciones sociales especialmente, pues con organizaciones de mujeres y con lideresas defensoras de derechos humanos y con la instancia que hace seguimiento a la implementación del enfoque de género en los acuerdos y lo que ellas nos han dicho es que sienten que, con la excusa de la atención de la pandemia, se han dejado de atender otras situaciones muy delicadas como los riesgos para mujeres defensoras de Derechos Humanos, como lo mencionado anteriormente, también otro tipo de enfermedades.

Nos han manifestado además, que en la entrega de ayudas no se están priorizando madres cabeza de hogar o mujeres en ejercicios prostitución o mujeres transgénero o mujeres migrantes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad muy alta. En ese sentido hemos hecho un llamado a la Consejería para la Equidad de la Mujer, para que nos ayude a dar lineamientos también con el Ministerio del Interior para que se prioricen y se dé como un enfoque de género a la entrega de las ayudas.

Nos manifiestan que las ayudas no tienen por ejemplo kits básicos de higiene femenina y se está dejando descuidado todo el tema de salud sexual y reproductiva y tienen mucha angustia en que con el tema de anticoncepción se pueda presentar un incremento en el embarazo adolescente, sobre todo en las zonas más vulnerables.

También, además de estos temas que les mencionó, hemos observado en el grupo liderado por la Defensoría, de seguimiento a las violencias basadas en género, hemos dado lineamientos de atención especializada a las duplas de género, para que puedan atender en el marco de la pandemia, creamos el correo especial cómo les mencionaba y hemos creado una campaña de comunicaciones, que ustedes la pueden ver acá, una campaña en términos de prevención en varias líneas. Primero un llamado al autocuidado, para que las mujeres no olviden cuidarse a ellas mismas, un llamado a los hombres para que asuman de manera equitativa las labores del cuidado, digamos que esto sabemos que genera muchos conflictos en algunos hogares y para que las responsabilidades del hogar sean asumidas de manera equitativa y también para difundir nuestros canales de atención y visibilizar que la violencia no solamente se presenta de manera física, sino que también existe el maltrato verbal, psicológico, económico que también es violencia, y que también la defensoría atiende este tipo de situaciones.

Mencionarles que frente a la pregunta que nos hacían anteriormente. ¿Que lineamientos ha dado la Defensoría en atenciones a otro tipo de situaciones en salud que no sean relacionadas con el COVID y que se están dejando de atender?. El Defensor del Pueblo hizo un comunicado también el 8 de mayo a las EPS, al Ministerio de Salud, a las entidades prestadoras de salud sobre la necesidad de que se sigan atendiendo todas estas enfermedades, que son muy graves y que no pueden justificarse su no atención por el tema del COVID-19. Ustedes saben pues que, que ha sido muy insistente en hacer seguimiento a esta situación, con entidades prestadoras de salud y desde la Defensoría, estamos haciendo un seguimiento permanente a este tema, igual que la situación de las personas privadas de la Libertad en este momento, cómo les mencionaba de los líderes lideresas y Defensores de derechos humanos.

Decirles que el mensaje es que la Defensoría del Pueblo, a pesar del aislamiento, continua su atención con mayor fuerza y haciendo un llamado al gobierno, haciendo seguimiento a las obligaciones, que le corresponden también al Estado, con mayor fuerza y haciendo un llamado al gobierno. Haciendo seguimiento a las obligaciones que le corresponden también al Estado para garantía de los derechos humanos y en este caso específico que estamos hablando violencia intrafamiliar para la garantía de los derechos de las mujeres, las niñas, niños y adolescentes.

Muchísimas gracias y quisiera también escuchar sus comentarios y si tienen preguntas al respecto.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE.**

Muchas gracias, doctora por su exposición, no sé si alguno de los compañeros tenga alguna pregunta para la doctora Diana Rodríguez.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA.**

Señora Presidenta, no es una pregunta, más bien es un comentario. Quisiera que me diera una intervención.

Buenos días para todos, todas, doctora Diana y demás funcionarios de la Defensoría, tengo cuestionamientos en estas épocas de pandemia, varias inquietudes. Una fue lo que viene pasando, lo que pasó ayer, que fue bochornoso el tema del ventero del señor, además un viejito, ventero ambulante que fue maltratado por la fuerza pública, y no solamente ha sido ese hecho, ya han ocurrido varios hechos. También el día de ayer fue una señora que vende tinto, bueno, lo que hemos visto es por parte de algunos miembros de la fuerza pública. Agresiones brutales contra personas que entre otras cosas lo único que están haciendo es intentando subsistir en medio de esta pandemia. La gente tiene un montón de necesidades, sobre todo el pueblo colombiano, todo mundo sabe y para nadie es un secreto, que más del 65% de nuestra población vive la economía informal o son independientes y en esta crisis obviamente tienen que solventar sus necesidades y lo que hemos visto es un maltrato por algunos miembros de la fuerza pública, creo que lo de ayer, fue la gota que rebosó la taza. No sé el Misterio desde ahí, que se viene haciendo porque considero que hay que intentar hacer un llamado contundente a la fuerza pública, porque hemos visto éste abuso.

Otra de las cosas que me inquieta, lo que salió en muchas noticias, en la revista semana, entre otras cosas. Es, algunos funcionarios del Ministerio del Interior, de la forma como se refirieron a la población indígena, concretamente, estaban hablando de los del CRIC, y creo esto tiene que tener algún grado de sanción, la manera como se refirieron a nuestros ancestros, a nuestros indígenas, que creo que no se si Ustedes lo conocen, colegas y las amigas, amigos de la Defensoría, pues tratándolos con palabras extremadamente de grueso calibre, donde ya los odios rayan, es una vergüenza, no sé doctora Diana, si Usted ya escuchó el audio que es parte de esta virtualidad, que nos ha desnudado lo que llevamos por dentro y un funcionario, se le quedó el micrófono abierto y entre ellos hablaban del odio inmenso que ya sienten por la población indígena y con las palabras de grueso calibre que se referían.

¿El Ministerio ya se ha pronunciado?, la Defensoría se ha pronunciado? con esto de esos funcionarios del Ministerio del Interior, porque si me parece supremamente delicado, que estas cosas estén pasando.

Lo otro, el tema que a Usted se refiere, de los casos de suicidios, en mi municipio de San Juan de Urabá, en un corregimiento del Municipio San Juan de Urabá, un niño se iba a suicidar porque no tenía como, el niño decía, es que yo quiero estudiar pero no tengo como, porque virtualidad está obligando a la gente a trabajar, teletrabajo o el estudio, bueno en fin pero este país, no estaba preparado para la virtualidad. Tenemos más de 20 millones de personas desconectadas de internet, obviamente las clases populares son las menos favorecidas. Los de estrato 1 no tienen internet el 82% por ejemplo, los del estrato 2 no tienen internet, el 62%. Igualmente el estrato 3 no tiene internet el 52%. O sea tenemos una población que es la población que no tiene recursos económicos, que está desconectada, entonces en el municipio de San Juan de Urabá, este chico se iba a suicidar, porque no tenía como estudiar para terminar su año escolar.

Así viene pasando en muchos lugares, jóvenes que vienen desertando de la educación superior, niños y niñas que vienen desertando de la escolaridad, porque no tienen ninguna posibilidad y creo que aquí eso también es una vulneración de los derechos, es una vulneración clara. Las Naciones Unidas, se ha pronunciado con estos temas de la necesidad del internet como un servicio público esencial, el CIDH también lo ha dicho.

La Defensoría, debería tratar este tema como propio, porque aquí, cuando se habla del abuso sexual de niños, niñas, adolescentes y obviamente mujeres mayores, siempre ha sido directamente relacionado con los niveles de pobreza Si vamos a ver los históricos, donde más se han violado niños y niñas y adolescentes, es donde menos recursos tienen, entonces de esa población vemos que solamente denuncian un 100% y de los que denuncian solamente son condenados, estos abusadores un 3% hay impunidad de un 97%. Entonces vemos que todo este tema de las violaciones, del abuso sexual, está directamente relacionado.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JULIO CESAR TRIANA QUINTERO.**

Por favor que todos cerremos los micrófonos, tenemos todos los micrófonos abiertos y no se escucha bien su intervención. Compañeros si son tan amables de cerrar los micrófonos.

**RETOMA EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE LEON FREDY MUÑOZ LOPERA.**

Entonces como venía diciendo, creo que esto, está directamente relacionado con los niveles de pobreza, entonces aquí es donde hay que llamar la atención. Cómo se puede ir mitigando o ir controlando un poco eso, pues sacar la gente de la pobreza, es una realidad.

Muchas mujeres no denuncian la violación a ellas o a sus hijos e hijas, porque los abusadores, en un porcentaje muy alto, son sus padres o sus padrastros o sus tíos, sus abuelos y claro, quiénes son los que solventan la necesidad pues de esas familias, los violadores, mucha gente no denuncia por eso. Entonces están estrechamente relacionado eso con los índices de pobreza. Usted va a ver allá en esas zonas populares pobres, es donde más se viola y la gente no está denunciando, porque siempre han dicho en muchas ocasiones, quien va seguir llevando la comida a la casa.

Entonces lo primero que hay que mirar, es el problema estructural que hay en el país, hay un problema estructural si lo miramos desde ahí, entonces hay que ir a sacar la gente de la pobreza y aquí es donde tenemos que hablar realmente del básico, de la renta básica para poder que la gente no tenga estas necesidades y pueda denunciar por lo menos y tenga ese valor de hacerlo. Entonces hay que atacar los niveles de pobreza.

Lo otro que ha pasado en estos tiempos de pandemia, es que la virtualidad nos ha llevado a que todo se hace por ahí, hoy las denuncias hay que hacerlas de manera virtual, el estudio se hace de manera virtual, o sea todo es virtual, la gente como va a denunciar, si no tienen un computador, o no tienen o donde no hay infraestructura de internet, pues la gente no tiene las condiciones y mucha gente tampoco tiene con que pagar. Aquí se está viendo quebrantados por todos los lados la población más vulnerada, la población más pobre, creo que aquí tenemos que llamar la atención y esto es un problema estructural y que la Defensoría del Pueblo tendría que tratar estos temas de manera contundente. El internet como un derecho fundamental para poder ir también a la denuncia.

Si vamos a ver la gente hoy en las zonas populares, estuve hace poco en el Urabá y la gente allá, donde muchos abusados no tienen como denunciar, hoy el informe que nos pasaron en el año suman más de 50 millones de visitas que hacen a páginas jurídicas, o de la defensa o denuncias; pero la gente no tiene hoy con qué hacerlo; entonces sí creo, que aquí hay tema mi doctora para analizar, creo que hay que coger las cosas como a profundidad porque hay temas que la base es la pobreza y en estos tiempos de pandemia obviamente se incrementa más.

Creo que ojalá se toquen algunos temas y empecemos a mirarlos de manera estructural cómo sería, pero sí me preocupó mucho lo del Ministerio del Interior los funcionarios del Ministerio del Interior, con el tema los indígenas y eso tiene que ver también con el Amazonas, que también es ése desganó por la población pobre, pues obviamente por la población indígena y afro se ve a lo ancho y largo. Dejaría ahí, son más inquietudes menos que preguntas, ojala tengamos un momento como sociedad, como país y si pensemos en los problemas estructurales que tenemos, que creo que son profundos y el día que plantemos los problemas estructurales, creo que podemos salir de ellos y hay problemas que no son solamente (inaudible) la pobreza de nuestro país. Muchas gracias doctora Yenica.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE.**

Gracias Honorable Representante León Freddy. Doctora Diana, Usted quisiera complementar, la preocupación del Honorable Representante Freddy, teniendo en cuenta que nuestras poblaciones indígenas sufrimos en este momento mucho, para que los niños puedan acceder a la educación, teniendo en cuenta todo lo que se expuso anteriormente falta de herramientas tecnológicas, el acceso realmente no es el adecuado y no tenemos servicio de conectividad y todo esto está afectando mucho a nuestra población, especialmente a nuestros pueblos indígenas.

Doctora Diana, de igual manera, mi preocupación en el departamento y la región del Amazonía, el alto índice, no solamente de violencia intrafamiliar como lo veíamos en su presentación, sino también el suicidio en jóvenes, creo que, la Defensoría del Pueblo en estas regiones tan apartadas del país, debe ser más activa y hacer todo el acompañamiento que se requiera dentro de sus funciones a nuestra población vulnerable. Me preocupa mucho el centro penitenciario de Leticia más del 90% en este momento está positivo por COVID-19 y realmente no se le ha dado la atención oportuna tanto en salud, como en las medidas de aislamiento.

Creo, hay que tomar cartas en el asunto por parte de la Defensoría, hoy medios de comunicación regionales informaban, que no han visto activa la Defensora de Leticia. Quisiera aprovechar este espacio doctora Diana, para que le haga llegar este mensaje a nuestro Defensor, para que por favor, articulen todas las acciones a nivel regional en Leticia, con las demás instituciones y podamos nosotros cumplir realmente con las expectativas de las personas

Por último sería muy bueno que por mensaje de la Defensoría del Pueblo y articular con todas las instituciones del estado, ver las maneras de cómo llevamos todo el tema de atención, pero también de prevención a las comunidades indígenas, pero con un enfoque anticultural, porque no se puede que las mismas acciones que se están tomando de aislamiento en el área urbana, llevarlos al área rural. Entonces tendría que transmitirles esa información, doctora Diana. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE.**

Se le concede el uso de la palabra al Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.**

Gracias señora Presidenta. Quiero saludar de manera especial a la Defensoría del Pueblo, a mis colegas que el día de hoy están en este importante espacio de la Comisión de Derechos Humanos.

Quiero también sumarme al llamado, frente a la gran problemática y crisis que vive el territorio nacional y desde luego en los territorios más apartados del país incluyendo también las capitales, porque esta pandemia nos ha cambiado los estilos de vida. Las prioridades del gobierno tienen que ser y tienen que ir encaminadas a la protección de los derechos fundamentales de los derechos humanos y seguir manteniendo ese firme propósito de consolidar una paz, estable y duradera con justicia social.

Nos preocupa mucho que en este momento el trámite que se le está dando a la pandemia en muchos territorios, sea militarizar las regiones y no garantizar realmente este derecho fundamental a la vida, el derecho a la salud, el derecho de esas poblaciones tan marginadas que tenemos en nuestro país. Le hago un llamado a la Defensoría del Pueblo, para que así como se elevan algunas alertas tempranas frente al tema del conflicto armado, también elevemos una alerta temprana, para las comunidades indígenas nivel nacional, esto lo que nos ha demostrado es una desidia de parte del gobierno nacional, frente a los pueblos y comunidades indígenas y lo evidenciamos con esa grabación y esos audios que han compartido las Comunidades indígenas del cauca frente a la mesa de seguimiento, la mesa interinstitucional que se tiene en este departamento donde se habla de que el Indio no va a dejar de ser bruto o que la plata de la inversión que se gestionó que se gana por intermedio de las mingas, son para comprar flechas. Creo que con esa misma teoría política el gobierno ha venido manejando las políticas frente a las comunidades indígenas y esto desde que se conoce desde Ministerio de Gobierno, es muy preocupante. Si esto va a seguir desde este punto de vista, las comunidades y pueblos indígenas, grupos étnicos, estamos prácticamente en una desprotección total.

Este es el momento en que la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, la misma Fiscalía, tomen acciones inmediatas no es un deber, es una exigencia que el pueblo colombiano y nosotros que representamos las comunidades indígenas en Colombia, hago parte de la circunscripción especial indígena, y por eso alzo la voz de protesta frente a estos actos en pleno Siglo XXI, de racismo, de total exclusión, donde se entiende que aún tenemos la división de clases en nuestro país y existen unos más favorecidos y otros que de alguna otra manera están abandonados por parte del estado y el gobierno colombiano.

Parto con lo siguiente: los datos oficiales de la organización nacional indígena de Colombia ONIC, donde él se nos ha socializado, que entre las afectaciones a los derechos humanos en lo que ha corrido de este año, no estamos hablando de años anteriores de enero al 6 de mayo van a aproximadamente 4643 personas afectadas en violación de Derechos Humanos, pero no sabemos la Defensoría que ha venido haciendo con esos desalojos en la ciudad de Bogotá, donde a una mujer indígena fue maltratada y golpeada por la fuerza pública.

Así mismo, en el departamento de Antioquia en la ciudad de Medellín, pero también señores delegados de la Defensoría, en el tema de confinamiento van más de 1500 personas entre ellas mujeres y niños. Así mismo, el tema de desplazados 3020 personas desplazadas entre mujeres y niños, sin contar homicidios, reclutamiento, agresiones, maltrato y violencia en general. Esto realmente amerita una evaluación profunda por parte de ésta Comisión, que de antemano agradezco el espacio que nos están brindando y como de igual forma, lo puede hacer dentro de sus competencias legales y constitucionales, la Defensoría del Pueblo. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JULIO CESAR TRIANA QUINTERO.**

Señora Presidenta pido la palabra.

**SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE.**

Doctor Julio Cesar, tiene la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JULIO CESAR TRIANA QUINTERO.**

Muchas gracias Señora Presidenta. Quisiera compañeros decirles que me declaró insatisfecho con el actuar en lo que he visto de la Defensoría del Pueblo. Cuando inició esta pandemia el Defensor estaba fuera del país, se tejió toda la expectativa que regresar al país y luego entrar a una cuarentena, los colombianos como yo decíamos va a venir el Defensor del Pueblo y la defensoría va a entrar en este momento de crisis a ser la guardiana de los Derechos Humanos, porque, doctora Diana, la historia demuestra que en las guerras y en las crisis, es precisamente donde más se violentan los Derechos Humanos.

Quisiera Señora Presidenta, decirle una cosa, una de las cosas que desmotivan a muchos congresistas a estar en esta Comisión, es que se ha vuelto una Comisión sin dientes, sin capacidad. Hoy deberíamos suscribir un documento sentando la voz de protesta, dirigido a la alta Consejera para los Derechos Humanos y al Defensor del Pueblo, sentando la voz de protesta donde esperamos acciones puntuales. Uno: lo que está pasando en el Amazonas es terriblemente peligroso, esa población, su departamento doctora Yenica, no puede ser abandonado como cuenta usted hoy, que la Defensora del Pueblo del Amazonas, está lejos de una realidad tan mortal como es que el 90% de la población carcelaria, éste con COVID; es una vergüenza nacional, decir eso hoy aquí nosotros, suscribamos, tengamos la gallardía, todos de suscribir una nota dirigida a la alta Consejera para los Derechos Humanos y al Defensor del Pueblo.

1. La población carcelaria del meta, del Amazonas, en otros departamentos están en un riesgo inminente.
2. Es evidente que lo que pasó ayer con los pueblos indígenas no tiene ninguna presentación, no he visto la primera autoridad nacional o pidiendo excusas públicamente y retirando a esos funcionarios del gobierno o pidiendo se proteja nuestros pueblos indígenas que tienen salvaguarda constitucional en Colombia.

3. Apreciado León Fredy, no es el maltrato con la persona de tercera edad de ayer, que quienes lo vimos, no sé si usted les pasó, pero uno piensa en el papá o en el abuelo y se le salen las lágrimas cuando ve este señor agarrado a su carrito de dulces y lo esposan.

Qué triste esto, y qué triste que nos sentemos hoy aquí en la Comisión de Derechos Humanos y no suscribamos un documento, sentemos una voz de protesta entre nosotros, doctora Yenica y todos, se lo digo con sinceridad démosle dientes a esta comisión.

Además les quiero decir algo que me parece desafortunado desde todo punto de vista, hemos visto la unidad de la Contraloría, la Procuraduría y la Fiscalía, se han unido para luchar de frente contra la corrupción y está muy bien y el país donde está contento por esa lucha frontal, pero necesitamos ver la alta Consejería para los Derechos Humanos del Gobierno Nacional y la Defensoría, unidos también protegiendo los Derechos Humanos de las poblaciones, que en medio de la crisis pueden estar siendo amenazado.

Doctora Diana, Usted nos ha acompañado en varias reuniones denotó en usted una mujer preparada, con capacidad y muy pila, pero debo declararme insatisfecho con la labor de la Defensoría del Pueblo, que debería estar en este momento en la labor de protección total especialmente de estos sectores que se han visto afectados hablado de ellos en el medio de la pandemia, repito es en la crisis doctora Diana y la historia, así no lo demuestra y en la Guerra donde más se violentan los derechos humanos.

Quiero invitar a los compañeros de esta Comisión, a que suscribimos un documento, pero no para pedir; porque es que una cosa que los tiene mal calificados ante el pueblo colombiano, es que ante estos grandes e importantes y de trayectoria, funcionarios nos dedicamos a pedir, cuando a nosotros nos eligen es para exigir. Se respeten los derechos de nuestros electores, creo que esta en mora esta Comisión, de hacer un pronunciamiento exigiendo la defensa de los Derechos Humanos de estos sectores, repito como la población carcelaria, los pueblos indígenas y las personas de tercera edad, que se han visto afectados en medio de esta crisis y de esta pandemia. Muchas gracias Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**

Gracias doctor Julio. ¿Algún otro Representante quiere intervenir? Se le concede el uso de la palabra al Honorable Representante Milton Angulo.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE MILTON HUGO ANGULO VIVEROS**

Gracias Señora Presidenta y copartidaria Yenica. Primero aprovechar este espacio para enviar un saludo muy especial de felicitaciones a toda la población afro del país, esta población que hoy día conmemora ese grito de libertad, que ha generado que este país de una mirada, aunque un poco mezquina a esta población que ha contribuido mucho con el desarrollo de este país. Desde acá les envió un mensaje a todos los afrocolombianos y en especial, a los Afro del Pacífico colombiano, que hoy día padecen la inclemencia. Presidenta, que hoy padece (video pausado) esta población afro e indígena, de todo corazón, un saludo de felicitaciones y de seguir luchando por la reivindicación de derecho a esta población.

Me identificó plenamente con el doctor Triana y de verdad, que esta comisión debería generar un documento; pero además, debería hacer un llamado atención a la Defensoría, vemos la defensoría muy parca y no cumpliendo con esa misión para la cual, la Constitución y la ley le ofrece y le concede su accionar.

Hoy día, todos los colombianos y especialmente la población vulnerable como ya lo decía nuestro maestro Triana, requiere el acompañamiento de esta institución, esta institución que tiene la guarda de los Derechos Humanos en el país. Hoy día vemos el caso del Amazonas, donde reconozco el gran liderazgo de Yenica, defendiendo todos los días a esta población, para que lleguen las ayudas necesarias, pero no solamente es el Amazonas, en el Pacífico, tenemos una situación igual como es el municipio de Tumaco, el crecimiento exponencial ha generado la crisis y hoy casualmente nuestro partido el partido centro democrático está haciendo donación de 3 ventiladores, para tratar de mitigar esta grave pandemia.

En días pasados habíamos donado uno. Entonces tiene que estar la defensoría con el ciudadano generándole el acompañamiento y enviando las alertas necesarias, para que nuestro gobierno pueda atender con oportunidad, celeridad y priorizar las poblaciones que requieran atención. Es el papel de la defensoría, o sea que invito al Defensor, que debería estar acá; pero consideró que por situaciones que el manifiesta, no está; pero sí doctora Diana le solicito, que le expresé a nuestro defensor que esta institución tiene que estar en estos momentos más cerca con la comunidad, generando las alertas necesarias, para que estas comunidades vulnerables se sientan acompañada por el estado y más por esta defensoría, que tiene el papel fundamental de acompañar, vigilar y hacer que no se violen los derechos humanos en ningún colombiano y distintamente su condición social, étnica religiosa. Quiero hacer este llamado vehemente y respetuoso, para que esté institución, cumpla su manifiesto legal y constitucional.

También quiero doctora Diana, hacer unas preguntas que me gustaría que usted delegada del defensor nos diera hoy día la respuesta, si en el caso las tiene. La primera pregunta. Es, ¿Qué gestiones ha realizado la Defensoría del Pueblo, ante el Gobierno Nacional, para mitigar las carencias materia de elementos médicos necesarios, para la atención en la salud en el Pacífico colombiano en particular en los distritos de Buenaventura y Tumaco?

¿Cuál ha sido a la fecha la gestión realizada para la protección de la mujer, hombre, niños y niñas frente al aumento de los casos de violencia intrafamiliar en el pacífico colombiano?

¿Cuáles han sido las acciones adelantadas desde la Defensoría del Pueblo, para garantizar los derechos de la población carcelaria de Colombia en el marco de la pandemia?.

Y en este punto, quiero comentar un caso especial que se está presentando en Buenaventura, con el centro penitenciario; pero también, con un centro que está albergando más de 140, una estación y dónde los sindicados están padeciendo hoy, toda las condiciones infrahumanas en este centro. Yo he oficiado a la Defensoría Regional, para que asuma su protagonismo frente a eso; pero también, quiero terminar con esta pregunta, doctora Diana. ¿Cuál ha sido la gestión de la Defensoría del Pueblo para garantizar la protección de los derechos de la población civil, afectada por las acciones de los actores armados en el marco de la pandemia? Sabemos que esos grupos violentos, que no han querido entender que nada justifica la violencia, se están aprovechando hoy para atemorizar a la población civil y aquí la Defensoría tiene que jugar un papel importante.

Agradezco a ésta Comisión, consideró que hay una voluntad de los integrantes de ésta comisión, para seguir trabajando en la protección de los Derechos Humanos, por eso se mira que todos los partidos que integran nuestra democracia, están en esta Comisión, porque el mensaje es claro, que la protección de Derechos Humanos, no está suscrito a una determinada ideología, todas las ideologías, aquí en esta Comisión lo hemos demostrado que tenemos el compromiso para la defensa derechos humanos. Gracias, señora presidenta y quedó atento doctora Diana a su respuesta. Feliz día y bendiciones.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE.**

Gracias doctor Milton, Quisiera saber si algún compañero. Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante León Fredy Muñoz L.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA.**

Vicepresidenta Yenica se me escapo una cosa. Doctora Diana qué acompañamiento viene haciendo la Defensoría para las personas que hay que repatriar, o sea todos los estudiantes, en muchas partes del mundo, bueno gente que necesita llegar porque lo que hemos visto es que un anuncio que hizo, la presidencia que les iban a cobrar y además es un montón de plata que están hablando de 10, 12 millones de pesos es un montón de dinero para poder regresar y mucha gente hoy en muchos países, que a nosotros nos hacen solicitudes.

Nosotros que hemos hecho, pues remitirnos a la cancillería pero hemos visto de poca, poca, eficacia desde la desde la cancillería, para repatriar toda nuestra gente que está en muchos lugares y básicamente son muchos jóvenes que se fueron a estudiar a otros países, y hoy no tienen cómo regresar, hay muchas solicitudes, ese como primer tema.

El segundo tema que me preocupa mucho, es lo que pasó en el Magdalena no sé si la Defensoría en esto tiene potestad o por lo menos de acompañar, que vimos el gobernador del Magdalena el Doctor Carlos Caicedo, que le intervinieron un hospital creo, a mi parecer que eso es una persecución política, pues llevaba 40 días el gerente de ese hospital y hospital que llevaba 5 años en posibilidad de intervención con los malos manejos y llegan esta nueva administración y ahorita en 40 días que llevaba el nuevo gerente del hospital nombrado obviamente por el nuevo gobernador, que además ha luchado, una lucha política y dura y llegan y en 40 días intervienen en el hospital y sacan esa persona. Y lo único que uno ve es que es una persecución política. ¿Desde la Defensoría se puede hacer acompañamiento a este tipo de procesos?, porque creo que se viene generando un abuso en contra del gobernador del Magdalena, Carlos Caicedo y en contra de la gerencia de este hospital. Como dije, no llevaba sino cuarenta días, y cuarenta al frente de un hospital y luego intervienen a más de una manera muy brusca. Quisiera que desde la defensoría que se podría hacer en ese sentido.

Estoy de acuerdo con el doctor Triana, creo que nosotros sí tenemos que sacar pronunciamientos desde esta Comisión en el sentido que el doctor Triana se ha referido. El abuso policial, pues a los venteros, ahí acabo de ver otros trinos, y no solamente es el señor, hay varios, obviamente varias agresiones a venteros ambulantes, y lo de los indígenas para mi es cruel, y también acabo de leer el señor no era del Ministerio del Interior, era del Ministerio de las Telecomunicaciones, un señor Alejandro, acaba de renunciar obviamente por lo que dijo y no solamente lo que se escucha son las voces de varias personas que como acolitan este tipo de cosas, una conducta realmente, que para mí es reprobable. Bajo todo punto de vista y las groserías que allí se mencionan son aterradoras.

Quisiera que desde la defensoría y nosotros como Comisión si esto lo tenemos que elevar a un alto rango, porque lo que se ve allí, si es un maltrato a nuestra población indígena.

Para terminar un saludo de felicitaciones a toda la población afro en su día, la afrocolombianidad, creo que también, hoy puede ser un gran día para para resaltar sus valores, pero sobre todo para el acompañamiento en todas esas zonas que han sido zonas altamente vulneradas, en el Chocó, en el Pacífico toda esa región que queremos tanto, pero que estaba ha estado abandonada históricamente. Un gran abrazo. Muchas gracias Señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE.**

Gracias Honorable Representante Freddy. ¿Algún otro compañero va a intervenir?

Doctora Diana, damos respuesta, a las solicitudes e inquietudes de los Representantes

**HACE USO DE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA RODRÍGUEZ DEFENSORA DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE ASUNTOS DE GÉNERO.**

Muchísimas gracias a todas sus intervenciones. Las acogemos y las recibimos desde la entidad. Quiero referirme a varias de ellas, varias coinciden, pero también quisiera decir que puede ser fundamentadas por desconocimiento de lo que ha hecho la entidad, porque la entidad ha avanzado de manera activa y a cargo del defensor del pueblo, se han desarrollado acciones concretas, que las quiero mencionar no solamente un discurso, sino acciones que se ven en los territorios y que se han sentido y que han sido reconocidas por las organizaciones y por las personas con las que nosotros trabajamos, antes de esto.

También decir que la Defensoría está presente en aquellos territorios donde muchas entidades no están presentes en esa Colombia profunda, en la Amazonía con las personas indígenas, con las personas afro, y en ese sentido pues seguiremos trabajando para para ser visibles a los invisibles como ha dicho el señor defensor.

Principalmente, quisiera mencionar que cuando inició todo está situación de la pandemia, el señor Defensor decide voluntariamente volver inmediatamente a Colombia, para atender la situación desde el país, se aísla de manera voluntaria. Además, ese mismo día da la instrucción al interior de la entidad para que todas las personas mayores de 60 años, las personas embarazadas y los padres con hijos menores de 15 años regresarán a su casa, esto como medida de prevención y de protección de nuestros propios funcionarios y funcionarias. Adicional a eso, se han adoptado varias medidas. Ustedes mencionaban que porque la Defensoría del Pueblo no ha hecho ninguna alerta sobre la situación específica en el marco del COVID. Quiero decirles que la Defensoría del Pueblo, emitió una alerta temprana específica, para la situación de los territorios relacionados con el COVID-19, es la alerta temprana número 18 de 2020 y en ella se analizan las situaciones de riesgo que viven las personas, obviamente las alertas tempranas están relacionadas con la situación de presencia de grupos armados de los territorios y como éstos están actuando en el marco de las medidas que se han adoptado y que están aprovechando para agredir y estigmatizar también a la población. Entonces para que la puedan consultar la alerta temprana 18 de 2020 relacionada con riesgo en el marco del COVID-19.

En segundo lugar, un comunicado de prensa que sacó el Defensor del Pueblo, el 13 de abril haciendo un llamado al gobierno para que se adoptarán medidas, frente a la situación carcelaria y penitenciaria y carcelaria, quiero decirles que la noche en que ocurren los motines en los centros penitenciarios y carcelarios fue la Defensoría del Pueblo, la primera entidad que llegó a este lugar. Esa misma noche para hacer verificación de derechos, hablar con los familiares, en el caso de las mujeres, estuve personalmente, directamente en el Buen Pastor, verificando la situación de derechos. Entonces sí es importante que tengan en cuenta, que la presente no solamente mediante comunicados como les digo el 10, el 13 de abril, existe comunicado específico del defensor, al gobierno, advirtiendo la situación de riesgo y pidiendo que se emitan medidas para hacer frente a esta situación, sino que se hiciera presencia a pesar de la situación de COVID, una presencia directa, en estos centros no solamente durante esa noche, sino los días siguientes, se hicieron las visitas y la verificación y la gestión frente a los riesgos que se identificaban de las personas que están al interior de estos centros carcelarios y penitenciarios.

Reitero también, el llamado que dijo el defensor del pueblo a las entidades prestadoras de salud, para que se atiendan de manera prioritaria, no solamente los casos relacionados con el COVID-19, sino otro tipo de enfermedades que son urgentes y que no se pueden dejar de atender. Frente a las actuaciones de fuerza pública nos preocupa muchísimo. Hemos manifestado públicamente nuestro llamado, a que se investiguen estos hechos y lo haremos frente a los últimos que ocurrieron.

Quiero decirles que frente a la situación que se generó con el pico y género en varias ciudades del país como en Bogotá, como en Antioquia, en las en los lugares donde se adoptó, nosotros como defensoría recibimos las quejas de las personas LGBT que habían sido víctimas de abusos, principalmente por la policía y el 6 de mayo sacamos un pronunciamiento también lo pueden ver en el Twitter haciendo un llamado a que se evaluará las medidas del pico y género. Haciendo llamado a la policía, para que revisará sus procedimientos, para que investigara a los presuntos responsables de los hechos de acoso y rodeamos a las organizaciones y a las personas están siendo víctimas. Este pronunciamiento fue replicado por diferentes organizaciones, como la red comunitaria trans, como Colombia diversa, como Caribe afirmativo, y esto lo reiteramos el pasado domingo, que fue el día internacional contra la homofobia y la transfobia, en dónde sacamos un comunicado prensa, también advirtiendo los riesgos, para esta población y acompañándola sobre todo.

Nuevamente reiteró nosotros no solamente advertimos y nos quedamos, digamos en lo verbal, sino que realizamos acciones concretas frente a esta situaciónes que hemos evidenciado.

Frente a los colombianos en el exterior, como les mencionaba hemos recibido 52 peticiones, todas estas se tramitan no solamente ante la Cancillería, sino ante consulados en los diferentes países y estamos apoyando la repatriación, digamos los trámites y las y las solicitudes que hemos recibido. También mencionar nuevamente, que fuimos la única entidad acompañando pues al Ministerio del Interior en la deportación de más de 50 personas que llegaron de Estados Unidos en el momento del COVID-19, nosotros la recibimos en el aeropuerto personalmente estuve con ellos estuvimos en el vuelo que hizo el ejército que los llevó a Tolemaida, acompañamos y después hicimos seguimiento, porque algunos de ellos resultaron ser contagiados por el COVID-19 y seguimos su situación. Obviamente con ese enfoque de género nuevamente porque había varias mujeres que venían y necesitaban también que se diera atención especializada.

Frente a lo que solicita el Representante Milton Angulo, de las gestiones para mitigar la situación en el Pacífico, quiero comentarles que la Defensoría del Pueblo expidió la resolución 071 el año pasado, en donde se refiere a la emergencia humanitaria del andén Pacífico, el andén Pacífico que ha sido recorrido en su totalidad por el defensor del pueblo Carlos Alfonso Negret, él ha visitado todas las poblaciones de este anden Pacífico y a raíz de lo que ha evidenciado en esta zona, emitió la Resolución 071, que además se está haciendo seguimiento Conjuntamente con la Contraloría y la Procuraduría General de la Nación y en este momento hemos oficiado alcaldías y gobernaciones, para que nos informe: ¿qué están haciendo para dar respuesta y para atender las situaciones de vulneración de derechos en este del andén Pacífico, específicamente frente a lo que tiene que ver con temas de género?.

Quiero decirles que la Defensoría del Pueblo, acaba de cerrar un convenio con la cooperación española por 300.000 euros, en dónde se van a enfocar acciones, específicamente para el andén Pacífico, vamos a contratar equipos territoriales que van a atender a las víctimas de violencia basada en género a las víctimas de violencia de intrafamiliar estas personas además de las presencia de las duplas de género van a estar en los territorios, van a tener un foco específico en tres líneas: la atención a mujeres afro y mujeres indígenas, la atención a mujeres que están en los espacios de reincorporación y la atención a mujeres rurales, que como Usted lo mencionaban son las más invisibles y de quienes en este momento no tenemos información suficiente para atender.

Además, tomo también el llamado para que haya una presencia más visible en la regional Amazonas. La regional Amazonas ha estado actuando también para responder a esta situación, pero obviamente, pues recojo sus preocupaciones y se las transmito al señor Defensor, para fortalecer la actuación.

Continuaremos haciendo los llamados y haciendo el seguimiento que corresponde, frente a abusos de autoridad. Nosotros tenemos una publicación que se llama Cuando autoridad discriminación” y precisamente hacemos seguimiento a los casos que hemos recibido de abuso autoridad en el caso de personas LGBT con orientación sexual e identidad de género diversas, con muchísimo gusto les puedo compartir todos los documentos a los que hice referencia, creo que es importante que ustedes los conozcan y obviamente, pues estamos abiertos aquí en la defensoría, observaciones recomendaciones y sugerencias para mejorar nuestra actuación, pero sí, decirles que el compromiso absoluto del señor defensor de todo su equipo directivo tanto en el nivel nacional como en las 38 regionales y de los equipos que a pesar que nos han limitado un poco nuestra presencia en terreno que nuestra naturaleza nos estamos preparando para regresar con equipos de bioseguridad y trabajando muy de la mano con las organizaciones sociales y con líderes, lideresas y Defensores de Derechos Humanos en los territorios. Muchísimas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE.**

Gracias doctora Diana. Secretaría continuemos con el orden del día.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA.**

Tercero. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Señora Presidenta, tenemos cuatro (4) proposiciones para aprobar.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE.**

Doctora Diana, posterior a su intervención solamente nos queda decir que le agradecemos a Usted por aceptar nuestra invitación, que por favor, cada una de las intervenciones de nuestros Representantes, sean tomadas en cuenta. Realmente para nosotros es de suma urgencia para nuestra población, nuestros ciudadanos, que sean atendidos y que no se sigan presentando vulneraciones de derechos en nuestras regiones y más en esta calamidad que vive el país, estamos muy atentos, nosotros somos enlaces de ustedes también en región, y todo lo que podamos hacer para que las acciones sean más resolutivas, lleguemos realmente a la población que lo necesita, estamos muy prestos a apoyar a la Defensoría del Pueblo en lo que sea necesario y también decirle a nuestros compañeros que vamos a hacer ese comunicado y esa solicitud, al Gobierno Nacional.

Doctor Julio Cesar, lo que usted estaba proponiendo, no pedir, sino, exigir, exigirle al Gobierno Nacional, por favor la atención a nuestros pueblos indígenas, a nuestras etnias, a las personas más vulnerables del país porque para eso estamos nosotros en el Congreso de la República más, en está Comisión de Derechos Humanos. Doctora Diana, muchas gracias por su atención. Procedemos Secretaria a leer las proposiciones y a ser votadas.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA.**

**Primera Proposición**.

Presentada por la Honorable Representante Margarita María Restrepo, el 12 de diciembre de 2019.

En mi condición de Representante a la Cámara y en concordancia con lo establecido en el numeral 3 del artículo 265 de la Ley Quinta de 1992, solicito: autorícese la realización de una audiencia pública en la ciudad de Bogotá, en instalaciones de la Comisión con el fin de evaluar la difícil situación de las personas con discapacidad en el departamento; invítese a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la Ministra del Interior, a la Ministra de Trabajo, al Ministro del Deporte, al Ministro de Salud, a la Ministra de Justicia, a la Ministra de Educación, al Director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, al Consejero Presidencial para los derechos Humanos y Asuntos Internacionales y Consejero para la Discapacidad.

Comedidamente solicitó que se lleve a cabo el procedimiento pertinente para la aprobación de la presente proposición. De antemano muchas gracias por su atención.

Cordialmente Margarita María Restrepo Arango.

Esta leída la proposición, Señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE MILTON HUGO ANGULO VIVEROS.**

Señora secretaria, una pregunta, ¿Cómo estamos con el quorum?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA.**

Si le parece Señora Presidenta, llamo a lista nuevamente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.**

Diría compañeros y Honorables Representantes y Presidenta, que aprobemos a pepitazo, para que podamos evacuar y continuar con nuestras agendas.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JULIO CESAR TRIANA.**

De acuerdo, votamos por el chat.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE.**

Votemos por el chat. Comencemos por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA.**

Señora Presidenta, le informo que faltan 3 proposiciones por leer.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.**

No, se someten en bloque, todas en bloque, léalas por favor Señora Secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA**

**Segunda Proposición:**

En atención a la contingencia sanitaria del COVID-19 en todo el país y con el fin de redoblar las medidas de prevención fundamentales para salvaguardar los derechos constitucionales y humanos de los colombianos, en virtud de nuestras cualidades dentro de la mesa directiva de la Comisión Legal de los Derechos Humanos y Audiencias, las abajo firmantes nos permitimos convocar a citación de control político al Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, Brigadier General NORBERTO MUJICA JAIME; a la señora Ministra de la Justicia y del Derecho, doctora MARGARITA CABELLO BLANCO; al señor Ministro de la Salud, FERNANDO RUIZ GOMEZ; Ministro de la Defensa, CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCÍA; para que se sirvan dar respuestas acerca de las medidas tomadas para mitigar las complejidades que se presentan en los centros carcelarios y de aquellos centros penitenciarios con casos positivos confirmados de Covid-19; también, de la atención oportuna a las solicitudes de traslado de materiales de bioseguridad, insumos médicos de primera necesidad y personal médico especializado; sobre el contacto multilateral con los gobiernos de los países vecinos para atender articuladamente las estrategias de contención del virus, evitando los casos importados del Covid-19.

Sabemos del gran esfuerzo que cada entidad está realizando desde sus funciones, no obstante, es importante esclarecer a la ciudadanía y miembros de esta honorable comisión el plan de acción que se está ejecutando y, en consecuencia, aportar al fortalecimiento de las mismas con las realidades de las regiones.

Para esta sesión se extenderá la invitación a participar a las siguientes personas:

1. Dr. Fernando Carrillo - Procurador General de la Nación

2. Dr. Carlos Alfonso Negret Mosquera - Defensor del Pueblo

3. Dr. Everth Julio Hawkins Sjogreen – Gobernador del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

4. Dra. Ana Patricia Puello - Directora Centro Penitenciario del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina

5. Dra. Caroline Stephens Steel - Defensora del Pueblo del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina

6. Karina Cuasil - Procuradora Regional del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

7. Jesús Galdino Cedeño – Gobernador del Amazonas

8. Jose Luis Mendoza Muñoz – Alcalde de Leticia

9. Alirio Vásquez – Alcalde Puerto Nariño

10. Aura Esperanza Torres Pardo – Procurador Regional Amazonas

11. Dr. Wilson de la Hoz Hernández – Director EPMSC Leticia

12. Aura Carmenza Navia Zúñiga – Defensor del Pueblo

13. Dr. Miguel Angel Rodriguez Londoño – Director - EPMSC –RM Villavicencio

14. Mayor Luis Alfonso Bermudez Mora – Director - COMEB Bogotá – La Picota

15. Dr. Robely Alberto Trujillo Avila – Director - Complejo y Penitenciario de Ibague

16. Mg. Cesar Augusto Díaz Quintero – Director - EP Heliconias - Caquetá

17. Dra. María Luisa Hernández Lozano – Directora - EPC La Esperanza de Guaduas (Cundinamarca)

De las honorables Representantes

ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ

Presidenta de la Comisión

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Calidad

YENICA SUGEIN

Vicepresidenta de la Comisión

Departamento del Amazonas

**Tercera Proposición:**

Ante el aumento de pacientes positivos de coronavirus en las cárceles adicional a Villavicencio hay 4 cárceles más en las que se reportan caso de coronavirus, el más reciente se registra en el centro de reclusión de Leticia, en la cárcel la Picota habrían 5 internos que presentan virus, un caso en las heliconias de Florencia y otro más en Guaduas. En estas cárceles, el COVID-19 habría llegado debido a los traslados de internos de Villavicencio que fueron reubicados tras los disturbios registrados en más de 7 centros de reclusión el pasado 21 de marzo.

Por lo anterior me permito realizar el siguiente cuestionario.

Señora presidenta hay un cuestionario para cada uno de los de los invitados si me permite los leo todos.

Cuestionario para el Director General del Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC Brigadier General Norberto Mujica Jaime.

1. Cuál es el plan de acción que tiene el instituto Nacional y carcelario para atender la pandemia a causa del Covid- 19, toda vez que el INPEC Amazonas, ya existen casos positivos de Coronavirus.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.**

Una moción de procedimiento. Va en el sentido, de leer las proposiciones, pero ya el cuestionario se le envía y se le remite directamente a las instituciones, para que podamos avanzar. Le agradezco mucho.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE.**

Por favor, Señora Secretaria enviarle los cuestionarios a cada uno de los Representantes para sus observaciones; continuemos, por favor

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA.**

Esta proposición es presentada por la Honorable representante Yenica Sugein Acosta Infante.

Leo el encabezado de la cuarta proposición.

Proposición presentada, presentada por la Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Ante el aumento de pacientes positivos de coronavirus, en las cárceles adicional de Villavicencio, son cuatro cárceles más en las que reportan casos de coronavirus, el más reciente se registra en el centro de reclusión de Leticia en la cárcel picota habían cinco internos.

Esto es el cuestionario también es para el Brigadier General Norberto Mujica, la Ministra de Justicia, el Ministro de salud, y el Ministro Defensa.

Señora Presidenta, leídas las 4 proposiciones, para someterlas a aprobación

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**

Señora secretaria, por favor, vamos hacer votación nominal, ¿verdad Compañeros?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA**

Sí señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**

Entonces, proceder a la votación de las proposiciones.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE ABEL DAVID JARAMILLO LARGO**

¿Podemos votar por el chat, Honorable Presidenta?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**

Procedemos a la votación, Secretaria por favor por el chat. Para ser un poco más ágiles.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Apruebo.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA.**

Están aprobadas, señora presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**

Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA**

Aprueban las proposiciones todos los Honorables Representantes.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**

Fueron aprobadas todas las proposiciones.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA OLGA CECILA HERNANDEZ DIOSA**

10 votos aprobado.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**

 ¿Algún Honorable Representante que quería intervenir? Disculpen.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA**

Quería verificar que había quedado el chat mío ahí, es que no me salía. Gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE MILTON HUGO ANGULO VIVEROS**

Señora Presidente pido el uso de la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**

Representante Milton, parece que el doctor Triana la pidió primero.

Doctor Triana tiene el uso de la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JULIO CESAR TRIANA QUINTERO.**

Gracias Honorable Representante Milton. Solo un comentario para todos, Señora presidenta Yenica y todos compañeros, siento que el gobierno nacional está haciendo muy bien la tarea con la Ministra de Justicia, en el tema de buscar de verdad la reforma del sistema carcelario, pero fuimos nosotros los de la Comisión de presupuesto, de Derechos Humanos, quienes presentamos un proyecto de ley, que es el Proyecto de Ley No.115 de 2019, “Por el cual se dictan normas para fortalecer la resocialización de los reclusos en Colombia y se dictan otras disposiciones”. Ese proyecto de ley está en la Comisión Primera Yenica, lo firmamos todos doctor Angulo, sería bueno también por escrito, solicitarle a la Ministra de Justicia, al director del INPEC, a la Ministra del Interior y a la Alta Consejera, para los Derechos Humanos, que se sumen al proyecto, ustedes saben que una iniciativa parlamentaria, sino tiene el motor del gobierno nacional, es una iniciativa parlamentaria, exceptuando la de Yenica, que la vamos a sacar hoy, que es acto legislativo ¿no?.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**

Dios permita.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JULIO CESAR TRIANA QUINTERO.**

…Pero las otras sufrimos mucho para tramitarlas, entonces quisiera proponerles un documentico escrito donde lo firmemos todos, porque esa iniciativa no es de ninguno en especial, sino de todos los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, y ojala cuando la Comisión Primera lo debatiera, doctor Angulo, estuviéramos todos allí, todos defendiéndola, pero necesitamos, el motor, el impulso del gobierno nacional, para irla mejorando, reformando; pero repito esa iniciativa no podemos abandonarla porque es origen de nuestra comisión de Derechos Humanos, gracias y excúseme doctor Angulo, que lo interrumpí.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**

Claro que sí, estaremos muy atentos a hacerle llegar este proyecto, púes ya lo debe tener la Ministra, pero también solicitarle al Ministerio del Interior, a la ministra que nos acompañe y que sea avalado por el gobierno nacional para que pueda seguir su trámite como lo deseamos. Compañero Milton.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE MILTON HUGO ANGULO VIVEROS**

Gracias presidenta, muy breve, estoy en otra reunión, entonces que pena me toca estar aquí y acá, y creo que a muchos de nosotros nos toca en esto.

No escuché Señora Presidenta la respuesta de la doctora Diana, en particular con las 3 o 4 preguntas que le hice, me gustaría si la doctora Diana esta, que, por favor con tiempo, me haga llegar la respuesta a mi despacho, porque seguramente no tenía ella las respuestas puntuales, y seguro por eso no lo pudo hacer. Entonces muy respetuosamente doctora Diana, para que, por favor las preguntas que le hice, me las haga llegar a mi despacho. Era eso.

La observación es que es la lectura general, independientemente que sabemos que la defensoría viene haciendo su trabajo misional, es la lectura general que se tiene, si, nosotros por ser congresistas de las regiones pues interactuamos permanentemente con la región, aquí ninguno de nosotros va a generar comentarios que no sean ciertos. Entonces que misionalmente la Defensoría pues viene haciendo su trabajo, pero en esta pandemia, pues la información que tenemos que no ha hecho la presencia que debería hacerse, y eso no es para generar polémica sino, simple y llanamente como una observación, porque esta institución que es muy querida por los colombianos siempre tiene que estar haciendo más, y más, más y más, porque la defensa de los derechos humanos son fundamentales. Gracias Señora presidenta. Feliz día para todos, bendiciones.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**

Gracias, doctor Milton.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA DIANA RODRÍGUEZ DEFENSORA DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE ASUNTOS DE GÉNERO**

Señora Presidenta, puedo responderle al doctor Milton.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**

Si doctora Diana.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA DIANA RODRÍGUEZ DEFENSORA DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE ASUNTOS DE GÉNERO**

Doctor Milton Muchas gracias. Creo que usted no pudo escuchar cuando intervine, con mucho gusto, le envío los Insumos pero si quiero, porque le respondía a sus preguntas específicamente una a una y me parece importante que las conozca.

Frente a las gestiones para mitigar la situación en el pacífico, le mencione la expedición de la Resolución 071 por parte de la defensoría la cual además se le ha hecho seguimiento y existe una directiva conjunta con la Procuraduría y la Contraloría General y a eso estamos también.

Le oficiamos a todas las alcaldías y gobernaciones hace más o menos 20 días para que nos informen qué están haciendo, no solamente relacionado con el COVID-19, sino para atender la emergencia humanitaria del Pacífico colombiano.

Le mencionaba que el Defensor del Pueblo, ha recorrido cada uno de los municipios de todo el andén Pacífico y a raíz de eso se ha emitido no solamente esta resolución, sino varias advertencias sobre la situación de riesgo en estos territorios y le comentaba también, de un proyecto ya específicamente sobre el tema de mujer y género de la presencia de duplas de género en todas las regionales; pero adicional a eso un proyecto de cooperación con la cooperación española en donde nos van a dar 300.000 € para la contratación de equipos territoriales en poblaciones específicas y la población en los STR en proceso de reincorporación población afro e indígena y población rural fuera de las áreas urbanas porque sabemos que allí es donde más se necesita activar las medidas de atención y protección en esta zona. No quisiera ser reiterativa, le envío todos los soportes que usted ha solicitado. Muchas gracias

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE MILTON HUGO ANGULO VIVEROS**

Gracias doctora Diana.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**

No sé, si tengamos algún otro tipo de intervención por parte de los compañeros, o proposiciones, comentarios.

Secretaria por favor siendo agotado el orden del día, damos por terminada esta Sesión Virtual, donde citamos a nuestro Defensor y pues agradecemos la participación de la doctora Diana, por tener la amabilidad de escuchar nuestras inquietudes, pero como varios compañeros lo reiteraron, por favor atender cada una de ellas de manera ágil y oportuna, porque en este momento lo que requerimos, es que no se sigan vulnerando los derechos de los colombianos. Muchas gracias doctora Diana, Gracias compañeros por la participación en esta sesión.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA DIANA RODRÍGUEZ DEFENSORA DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE ASUNTOS DE GÉNERO**

Mil gracias por la invitación

Siendo las 10:40 de la mañana, se levanta la sesión.

**ELIZABETH JAY-PANG DIAZ YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**

 **Presidenta Vicepresidenta**

**OLGA CECILIA HERNÁNDEZ DIOSA**

**Secretaria Ad-Hoc**

Olga/Edith